



República Dominicana  
**ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA**  
"Año de la Innovación y la Competitividad"

**INFORME PERICIAL DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**

**REFERENCIA:**

Procedimiento de Compra Menor No. **ARD-DAF-CM-2019-0053**, adquisición de Suministros de Oficina, para uso en las diferentes Oficinas Administrativas de la Armada de la Republica Dominicana.

En el municipio de Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, siendo las ocho horas y cincuenta minutos ante meridiano (08:50 a.m.) del día dieciséis (16) del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019), año ciento setenta y cinco (175) de la Independencia Nacional y ciento cincuenta y seis (156) de la Restauración de la República, en el Salón de Conferencias de la Dirección de Planes y Proyectos, ARD., se dio inicio a la sesión de trabajo para la evaluación y calificación de ofertas técnicas "SOBRE A", y ofertas económicas "SOBRE B" del Procedimiento de Compra Menor No. **ARD-DAF-CM-2019-0053**, adquisición de Suministros de Oficina, para uso en las diferentes Oficinas Administrativas de la Armada de la Republica Dominicana., por los Peritos Técnicos calificados Capitán de Fragata **RAMÓN JUAN SMITH NINA**, ARD, (DEM) y Teniente de Navío **ELBA MERCEDES BUENO BELTRE**, ARD.

Para participar en el procedimiento de referencia fueron convocadas a presentar ofertas a través del Portal Transaccional las empresas dedicadas a esta actividad comercial; presentando propuesta las empresas listadas más abajo:

- 1) **TECNOCLIK, SRL.**
- 2) **SILVER TIGER BUSINESS, SRL.**

PRIMERO: Procedimos a validar las documentaciones presentada por el oferente participante, conforme a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas, Ofertas Técnicas "SOBRE A", verificando que las mismas se ajustan a lo requerido por la Entidad Contratante

SEGUNDO: Se procedió a evaluar las muestras presentadas por los oferentes, según formulario SNCC.F.056, arrojando los siguientes resultados:

1. **TECNOCLIK, SRL;** Las muestras presentadas coinciden con las marcas y especificaciones técnicas suministradas, según lo presentado de acuerdo a formulario de entrega de muestras.
2. **SILVER TIGER BUSINESS, SRL;** este oferente no presento muestras.

TERCERO: De igual forma, procedimos a evaluar y analizar las Ofertas Económicas "SOBRE B" presentadas por los Oferentes/Proponentes en fecha quince y dieciséis del mes de Octubre del año dos mil diecinueve (2019), la cual se detalla a continuación:

1. **TECNOCLIK, SRL. RDS\$1,028,537.91** (UN MILLÓN VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON 91/100).
2. **SILVER TIGER BUSINESS, SRL. RDS\$185,082.43** (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y DOS PESOS CON 43/100).

Después de analizar las ofertas económicas, reflejó los siguientes lugares ocupados por los ofertantes participantes:

- 1) **TECNOCLIK, SRL.**
- 2) **SILVER TIGER BUSINESS, SRL.**

**CONSIDERANDO:** Que las Especificaciones Técnicas del proceso de referencia establece: **“Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente Especificaciones Técnicas Específicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta”.**

**CONSIDERANDO:** Que las Especificaciones Técnicas del proceso de referencia en su numeral 3-00, en lo concerniente a la forma de pago establece: **“Un pago total correspondiente al cien por ciento (100%), en un plazo no menor a los sesenta (60) días hábiles, contados a partir de la fecha de haberse depositado la factura correspondiente al bien recibido, de acuerdo a las normativas vigentes de DIGEPRES, Contraloría de República y Tesorería”.**

**CONSIDERANDO:** Que las Especificaciones Técnicas del proceso de referencia en su numeral 4-00, establece los criterios de evaluación: **“Mejor precio, Cumplimiento con las descripciones técnicas, Muestras que cumplan con las especificaciones técnicas, Marca y Tiempo de entrega”.**

**CONSIDERANDO:** Que las Especificaciones Técnicas del proceso de referencia en su numeral 7-00, especifica la forma de presentación de las muestras de los productos, estableciendo que: **“Los Oferentes/Proponentes deberán presentar muestras físicas de todos los artículos en una caja cerrada e identificada con el nombre de la compañía, número del proceso y una copia del Formulario de Entrega de Muestra (SNCC.F.056) sellado y firmado por el representante legal, inventariando únicamente los artículos e imágenes depositados dentro, dicha caja será entregada conjuntamente con su “Sobre A y Sobre B”. (En el caso de que la entrega sea personal). En este mismo sentido, los oferentes que envíen sus propuestas vía el Portal Transaccional o correo electrónico, también deben entregar muestras físicas. (Nota: La oferta debe incluir todos los artículos solicitados, se adjudicará a un solo proveedor. Sólo serán tomadas en cuenta las propuestas económicas completas para fines de evaluación. No se aceptarán propuestas de productos que no sean de marcas reconocidas en el mercado local)”.**

**VISTA:** Las especificaciones técnicas para el Procedimiento de Compra Menor No. ARD-DAF-CM-2019-0053.



**VISTA:** la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, con modificaciones de la Ley 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12.

Por lo anteriormente expuesto, luego de evaluadas y analizadas las Ofertas Técnicas y las Ofertas Económicas, con relación a la adquisición de Suministros de Oficina, para uso en las diferentes Oficinas Administrativas de la Armada de la Republica Dominicana, y en cumplimiento al artículo 26 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, con modificaciones de la Ley 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, ésta comisión de peritos técnicos calificados, seleccionados para tales fines recomienda:

**PRIMERO:** Adjudicar a la empresa **TECNOCLIK, SRL.**, por un valor de **RDS\$1,028,537.91** (UN MILLÓN VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON 91/100), por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos que constan en las Especificaciones Técnicas, y por presentar la oferta favorable para los intereses de la institución, la adquisición de Suministros de Oficina, para uso en las diferentes Oficinas Administrativas de la Armada de la Republica Dominicana, detallada a continuación:

Ítem	Cantidad	Unidad de medida	Descripción
1	100	CAJAS	CLIP PEQUEÑO No. 1 (SUPERIOR CALIDAD)
2	100	CAJAS	CLIP GRANDES No. 2 (SUPERIOR CALIDAD)
3	200	CAJAS	BOLIGRAFOS AZUL 1/12 (SUPERIOR CALIDAD)
4	130	CAJAS	FELPA GEL AZUL 12/1 (SUPERIOR CALIDAD)
5	100	CAJAS	FELPAS (CAJAS, VARIOS COLORES) (SUPERIOR CALIDAD)
6	200	CAJAS	LAPIZ DE CARBON No. 2 12/1 (SUPERIOR CALIDAD)
7	150	CAJAS	CRAYONES 12/1 (SUPERIOR CALIDAD)
8	150	CAJAS	GRAPAS ESTANDAR (SUPERIOR CALIDAD)
9	200	UNIDAD	POSTIT GRANDE 3X5 12/1 (SUPERIOR CALIDAD)
10	200	UNIDAD	ARCHIVO DE CARTON TIPO MALETIN (SUPERIOR CALIDAD)
11	200	UNIDAD	ROLLOS DE PAPEL SUMADORA (SUPERIOR CALIDAD)
12	200	UNIDAD	CORRECTOR LIQUIDO (SUPERIOR CALIDAD)
13	300	UNIDAD	LIBRETA RALLADAS 8 1/2 X11 1/100 (SUPERIOR CALIDAD)
14	30	CAJAS	SOBRES PARA CARTA No. 10 (SUPERIOR CALIDAD)
15	250	UNIDAD	LIBROS RECORD DE 500 PAGINAS (SUPERIOR CALIDAD)
16	150	CAJAS	GANCHO ACCO (SUPERIOR CALIDAD)

VISTA: la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones de la Ley 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 243-12.

por lo anteriormente expuesto, luego de evaluadas y analizadas las Ofertas Técnicas y las Ofertas Económicas con relación a la adquisición de Suministros de Oficina para uso en las diferentes Oficinas Administrativas de la Armada de la República Dominicana y en cumplimiento al artículo 30 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, con modificaciones de la Ley 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 243-12, esta comisión de peritos técnicos calificados, seleccionados para tales fines recomienda:

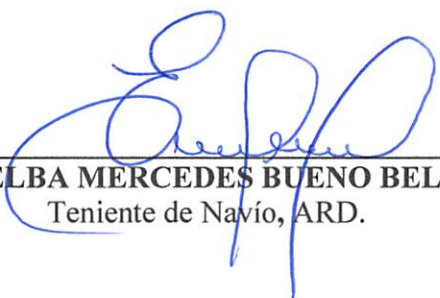
**PRIMERO:** Adjuntar a la empresa **TECNOCALI, S.R.L.**, por un valor de **RD\$1,022,237.91 (UN MILLÓN VEINTIOCHO MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS (CON 9/100))** por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos que constan en las especificaciones técnicas y por presentar la oferta favorable para los intereses de la Armada de la República Dominicana, para uso en las diferentes Oficinas Administrativas de la Armada de la República Dominicana, detallada a continuación:

Item	Cantidad	Unidad de medida	Descripción
1	100	CAJAS	CLIP PEQUEÑO No. 1 (SUPERIOR CALIDAD)
2	100	CAJAS	CLIP GRANDES No. 2 (SUPERIOR CALIDAD)
3	200	CAJAS	BOLÍGRAFOS AZUL No. 12 (SUPERIOR CALIDAD)
4	130	CAJAS	PLUMAS AZUL No. 12 (SUPERIOR CALIDAD)
5	100	CAJAS	PLUMAS (CAJAS VARIOS COLORES) (SUPERIOR CALIDAD)
6	200	CAJAS	LAPIS DE CARBÓN No. 2 (SUPERIOR CALIDAD)
7	150	CAJAS	CRAYONES No. 12 (SUPERIOR CALIDAD)
8	150	CAJAS	GRAPAS ESTÁNDAR (SUPERIOR CALIDAD)
9	200	UNIDAD	POSTER GRANDE No. 12 (SUPERIOR CALIDAD)
10	200	UNIDAD	ARCHIVO DE CARTÓN TIPO M/4 BLEN (SUPERIOR CALIDAD)
11	200	UNIDAD	ROLLOS DE PAPEL SIEMPRE (SUPERIOR CALIDAD)
12	200	UNIDAD	CORRECTOR LIQUIDO (SUPERIOR CALIDAD)
13	200	UNIDAD	LIBRETA BARRIDAS & No. XII (1000) (SUPERIOR CALIDAD)
14	30	CAJAS	SOBRES PARA CARTA No. 10 (SUPERIOR CALIDAD)
15	250	UNIDAD	LIBROS RECORD DE 200 PAGINAS (SUPERIOR CALIDAD)
16	150	CAJAS	GANCHOS ACCO (SUPERIOR CALIDAD)


17	150	UNIDAD	ROLLON PARA SELLOS (SUPERIOR CALIDAD)
18	200	CAJAS	SUJETADORES DE PAPEL (SUPERIOR CALIDAD)
19	300	UNIDAD	RESALTADORES (SUPERIOR CALIDAD)
20	100	UNIDAD	PEGAMENTO UNJU (SUPERIOR CALIDAD)
21	60	UNIDAD	ORGANIZADOR DE ESCRITORIO (SUPERIOR CALIDAD)
22	120	UNIDAD	TIJERA (SUPERIOR CALIDAD)
23	120	UNIDAD	REGLA (SUPERIOR CALIDAD)
24	150	UNIDAD	CINTA ADHESIVA FINA (SUPERIOR CALIDAD)
25	150	UNIDAD	CINTA ADHESIVA GRUESA (SUPERIOR CALIDAD)
26	200	CAJAS	GOMAS BANDA (SUPERIOR CALIDAD)
27	100	CAJAS	MARCADORES DE PIZARRA (SUPERIOR CALIDAD)
28	60	UNIDAD	CINTA EPSON FX-2190 (SUPERIOR CALIDAD)

**SEGUNDO:** RECHAZAR la oferta económica de la empresa **SILVER TIGER BUSINESS, SRL.**, por no cumplir con las condiciones de pago al no especificar en su oferta crédito a 60 días hábiles como está plasmado en el numeral 3-00 del referido documento, tampoco ofertó todos los Items, de igual manera no cumple con los requisitos establecidos en el numeral 7-00 en cuanto a la presentación de las muestras solicitadas, al omitir la presentación de las mismas, requeridas en el Pliego de Condiciones, imposibilitando así la comparación de la calidad y marca, además de no ser considerada como la más conveniente para los intereses institucionales en cuanto a la calidad de los productos ofertados.

**CONCLUSIÓN:** Siendo las 10:00 a.m. horas de la fecha que antecede éste documento, damos por terminado el **INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRAS MENOR No. ARD-DAF-CM-2019-0053, PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE OFICINA, PARA USO EN LAS DIFERENTES OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA ARMADA DE LA REPUBLICA DOMINICANA, DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS Y DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**



**ELBA MERCEDES BUENO BELTRE**  
Teniente de Navío, ARD.



**RAMÓN JUÁN SMITH NINA,**  
Capitán de Fragata, ARD., (DEM).